



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

**PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACION
RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través de la Dirección de Vialidad Nacional se realice el perfilado de banquetas y aporte de material en las veredas del puente Morales, ubicado en la Quebrada de las Conchas kilómetro N° 62 de la R.N N° 68, del departamento Cafayate, Provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente Proyecto se origina por el Señor Senador Provincial Sergio Rodrigo Saldaño, en el Expediente N° 91-31.945 /23.

El 27 de Julio del corriente año se aprueba la Declaración N° 105/23, la cual expresa:

“... Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los Señores Legisladores Nacionales por la provincia de Salta, realicen las gestiones que correspondan ante la Dirección de Vialidad Nacional para el Perfilado de banquina y aporte de material en las veras del Puente Morales, ubicado en la Quebrada de las Conchas kilómetro N° 62 de la R.N N° 68, del departamento Cafayate...”

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud de los Señores Senadores Provinciales por Salta en relación a la necesidad del mantenimiento de banquetas en la Ruta Nacional 68, en la provincia de Salta.

Celebro la decisión de la Cámara de Senadores de aprobar la mencionada Declaración en la cual en sus fundamentos expresa:

“La Ruta Nacional 68 es muy concurrida durante todo el año. Posee un recorrido transitable y en buen estado.

El mantenimiento de la banquina es fundamental en toda la ruta de la provincia. Este año, el puente Morales estuvo cortado, por la erosión misma del río que comió parte de la ruta quedando intransitable por un buen tiempo.

Actualmente, el río está realizando la misma erosión a la vera contraria del puente lo que puede evitarse con el accionar en tiempo y forma de Vialidad Nacional...”

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

